

DIARIO

BALEAR

Del sábado 3

de Diciembre

Año de

1814.



*San Francisco Xavier.*

Quarenta horas en Sta. Magdalena, dedicadas á S. Francisco Xavier, exposicion á las 6 de la mañana reserva á las 6 de la tarde.

Observaciones Meteorológicas de ayer. Afeccion. astron. de hoy.

Epocas.	Termóm.	Baromet.	Atmosfera.	Salé el sol á las
de la m.	10 g.	27 p. 11 l.	O.	7 y 19 min. y se
12 del dia	11 g.	27 p. 11 l.	NO.	pone á las 4 y
5 de la tar.	11 g.	27 p. 11 l.	O.	41 min.

*ORDEN DE LA PLAZA.*

Gefe de dia, el teniente coronel D. José Schmid, actual comandante del regimiento suizos de Winpffen: Parada, suizos de Zey. Visita de hospital y municion, idem: Primera ronda de Sanidad el teniente coronel Don Antonio Miesch, capitan del regimiento suizos de Winpffen: Segunda ronda de idem, suizos de Zey: Rondas de la Plaza, Mallorca: Contrarondas de idem, idem: Teatro, Mallorca.

*ITALIA.*

*Roma 15 de Octubre.*

Un turco de las inmediaciones de Tenez llamado Maussad, recibió solemnemente el bautismo ei dia 3 de este, en la Basílica de los Santos Apóstoles, cuya ceremonia hizo su Em. el Cardenal Litta.

En el dia de la celebridad de un consistorio secreto, (27 del pasado) pronunció el Santo Padre una oracion muy patética sobre los males, hechos á la Santa Iglesia, por el impío de estos últimos tiempos, y sobre los acontecimientos extraordinarios, y enteramente divinos que tan gloriosamente la han libertado. Se regocijó particularmente S. S. de ver restituida la Francia á su buen Rey Cristianísimo, y dixo que tiene las mas dichosas espe-

ranzas sobre la extension de la Santa Religion en aquel reyno. Dió en su discurso los mayores elogios á las damas francesas por el valor y caridad con que se habian dedicado durante la persecucion al socorro de los Ministros de la Iglesia, despojados de todos los arbitrios para su subsistencia. Hablando despues S. S. del bien que con el favor divino tiene ya hecho desde su vuelta á Roma, dice que ha prohibido todo los conciliábulo secretos que no eran menos funestos al estado que á la Religion; que ha hecho renacer de sus cenizas la Compañia de Jesus, la mas útil de las sociedades religiosas para extender el reyno de Dios y procurar la salvacion de las almas; que ha abierto de nuevo los conventos de los religiosos, contra los quales se habia soltado con tanta furia la rabia del perseguidor; y que ha restablecido finalmente las vírgenes santas que las manos sacrílegas é impías habian arrancado de sus claustros.

### SALUD PÚBLICA.

*Estado que demuestra los cadáveres sepultados en la ciudad de Cádiz desde las 8 de la mañana del dia 11 de Octubre último, hasta la misma hora del 14, y noticia de las enfermedades de que han fallecido.*

	<u>Hombres.</u>	<u>Mugeres.</u>	<u>Niños.</u>	<u>Niñas.</u>	<u>Total.</u>
Desde las 8 de la mañana del dia					
11 hasta igual hora del 12.....	2....	1....	3....	....	6... (1)
Desde el 12 al 13.....	2....	1....	1....	1....	5... (2)
Desde el 13 al 14.....	5....	....	1....	1....	7...
<b>TOTALES</b> .....	9....	2....	5....	2....	18...
Sumas de los sepultados desde el 19 de Setiembre hasta el 11 de Octubre á las 8 de la mañana .....	53....	28....	38....	19....	138...
Resúmen general de todos los muertos.....	62....	30....	43....	21....	156...

### *Enfermedades que han fallecido.*

(1) Un hombre de una apostema en el pecho: Un párvulo que nació muerto: Otro de la inclusa ahogado; y el otro de alfarecia: Dos incomunicados en el Lazareto, un hombre y una muger, de calentura maligna.

(2) Un hombre del hospital militar, de hidropesía; otro de las Parroquias, de una remitente pútrida, complicada con hidrocele y dos

Concluye la circular del Ministerio de Hacienda.

Si algunos Pueblos hubieren ya presentado en las Oficinas de las Provincias recibos de suministros de la clase referida se devolverán á los Ayuntamientos para que incorporándolos en las relaciones que van expresadas, tengan todo el orden y sistema que conviene à la claridad que pide la operacion, y se excusen dudas, que de lo contrario pueden producir perjuicios á la Real Hacienda y á los Pueblos, Corporaciones ó particulares que hubieren hecho las entregas ó suministros teniendo las Oficinas de Provincia el debido cuidado de hacer las anotaciones competentes, para evitar duplicados abonos, en caso de que el importe de los citados recibos se hubiere ya admitido en pago de contribuciones, ó de qualquier otro modo abonado en todo ó en parte por la Real Hacienda á los Pueblos, Ayuntamientos, Corporaciones ó particulares.

Recibidas por el Intendente de la Provincia dichas tres relaciones duplicadas con los documentos que van expresados se exâminarán por la Contaduría de la misma; y comparándose las relaciones núm. 1.º y 2.º, si resultase ser el cargo de esta última mayor que la entrega ó suministro que constare de la relacion núm. 1.º, hará el Intendente que los Ayuntamientos, Corporaciones, ó particulares á quienes corresponda pongan á su disposicion los caudales, frutos ó efectos en que excediere el cargo á la data. Y si exâminada la relacion núm. 3.º, y confrontada con las noticias que debe haber en la Intendencia de los precios de los efectos vendibles, apareciere exceso en dicha relacion, dispondrá que se aclare este punto hasta que quede con seguridad el precio á que deben considerarse los efectos suministrados en el dia que se executó el suministro.

Hecho lo referido, se devolverán á los Ayuntamientos, Corporaciones ó personas particulares á quienes corresponda el du-

---

hernias completas: Una muger de un canero en el pecho izquierdo: Dos párvulos, muertos uno al nacer, y otro dentro del claustro materno.

*Nota.*—Los sepultados del 10 al 11 que fueron 10, las enfermedades que padecieron son: Cinco hombres, uno de caida de una azotea; una de la casa de Misericordia, de ancianidad, un septuagenario de la misma, de pulmonia; un octogenario, de hidropesia, y otro de diarrea colicativa: Tres mugeres, una de tisis pulmonar; otra de un cancer, y otra de perlesia: Dos párvulos, uno de alterecia y otro de concuncion.

plicado de las relaciones núm. 1.º y 2.º, poniendo á su pie el Contador de Provincia certificación de quedar otra igual en su Contaduría, con los documentos correspondientes à fin de que sirva de resguardo á los interesados dicha relacion certificada, ínterin se executa lo restante de la operacion y sin perjuicio de lo que de esta resultare y se conservarán bien ordenados dichos papeles en la Contaduría para darles el destino que S. M. determinará á su tiempo.

Lo que de Real órden comunico á V. S. para su cumplimiento, no dudando S. M. que en este asunto procederá V. S. con la actividad que exíge su importancia y el Real servicio; y de quince en quince dias dará V. S. aviso de lo que en esto se vaya adelantando; en la inteligencia de que será del desagrado de S. M. qualquiera omision que se advirtiere. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 29 de Octubre de 1814.

*Circular del Ministerio de Hacienda.*

El Inspector general de Infanteria D. Tomas O'Donjú, á consecuencia del Real decreto de 30 de Mayo último, que trata de los Españoles que siguieron el partido del Gobierno intruso expuso la duda que le ocurría sobre si lo que se determina por el artículo 3.º del expresado Real decreto se entiende con solo los Capitanes de empleo efectivo, ó comprehende igualmente á los que tienen la graduacion de Capitan siendo su empleo efectivo el de Subalternó. Y enterado S. M., se ha servido declarar, conformándose con lo que sobre dicha duda le ha expuesto su Supremo Consejo de la Guerra, que el mencionado artículo 3.º trata solamente de los Capitanes de empleo efectivo, y de ningun modo de los que tengan la graduacion de Capitanes siendo su empleo el de Subalternos, respecto de no servir en el Ejército los grados para el mando de armas, y sí solo los empleos efectivos. De Real órden lo comunico á V. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde V. muchos años. Madrid 7 de Noviembre de 1814.

### CAPITANIA DEL PUERTO.

*Embarcacion que ayer dió fondo en este puerto de Palma.*

De Binarós, en 3 dias, el Jabeque Rosario, su patron Antonio Morro mallorquin, con vino.

*Teatro.* = Hoy se representa la comedia titulada: *Hay venganza que es clemencia*, tonadilla, bayle y saynete.

*Con superior permiso. Por Felipe Guasp.*